

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

El Departamento

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 ps.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDACTOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, dobriendose someter á juicio del Director, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibíese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 1897

¡Que coincidencia!

La última sableada que ha llevado el daimero Lamas y el bandolero Saravia, ha tenido lugar tan luego en el arroyo Blanco, departamento de Rivera.

Como se ve, el estratégico, émulo de Ravachol, eligió aquel sitio por considerarlo el más apropiado, teniendo en cuenta que hera el arroyo Blanco y en donde precisamente debía librarse la batalla decisiva que ha venido á imprimir el completo desastre de la revolución que lleva igual nombre á dicho arroyo en que el bravo General Vilas le ha hecho morder el polvo de la derrota.

Lamas y Saravia internados en el Brasil, conserterán ahora del modo y forma como han de redactar el manifiesto que lanzan, en el que darán explicaciones suscintas á sus correligionarios como han venido á unirse para siempre, apesar de haberse esforzados, llegando al punto de hacer uso de las bombas de dinamita, medio este rechazado en el arte de la guerra, empleado por un militar de escuela, gran estratégico y zonzo al mismo tiempo, según así lo ha calificado el Coronel Núñez.

Descariamos que en el manifiesto, no olvide Lamas de saludar á Cabo de Vela y el Zorro, ante quienes sometió su plan, pero, como otra cosa es con guitarra, no le ha quedado mas remedio que ir á templar su viola y contemplar desde lejos los recuerdos de Ernestina R. nombre del vapor que lo bajó en el puerto del Sauce.

Documentos Oficiales

Por disposición del señor Comandante Militar, publicamos á continuación la nota del Estado Mayor, en la que se ordena al Jefe del Batallón Gral. "César Diaz" rinda cuenta de la inversión de fondos percibidos por concepto de personerías de dicho Batallón en el mes de Abril próximo pasado.

Estado Mayor
DE LA
DIVISION COLONIA

Colonia, Mayo 17 de 1897

Ordeno á Vd. remita á este Estado Mayor, la inversión de fondos procedentes de personas recibidas por esa Mayoria, pertenecientes al mes de Abril pgo.

Dios Gde. á Vd. ms. años—ANDRÉS A. VERA.

Señor Jefe del Batallón General "César Diaz", Sargento Mayor don Juan A Otero.

Presente

Estado demostrativo de la inversión de fondos recibidos por concepto de personerías al Batallón

Gral. "CÉSAR DIAZ"

En el mes de la fecha:

INGRESOS

Abril 14 Recibido por personerías correspondientes al mes de la fecha \$ 316.18

EGRESOS

Abril 9 Gastos para mesa de oficiales \$	14.68
14 á M. Repetto por suministros hechos á la Mayoria	31.00
" Solano Ramos por fletes viajes diversos	16.00
" al Tte. 2º Angel H. Vidal para gastos de comision	10.00
" Para gastos de Mayoria	36.82
22 Fernando Rocha Carpintería	1.10
23 á C. Badin—Imprenta	1.50
25 " Lainati—Herrería	2.00
26 " Zuloaga—Farmacia	3.70
" Capitan Isbarro para la Compañía	30.00
" Tte. 2º A. Forets para comision	7.00
" Capitan Gallardo para la Compañía	4.00
" B. Larralde por un tirante	96
30 " M. Repetto por leña	35.00
" Zabala y C. Almacen	5.86
" Claudio Giménez-Barbería	4.00
" Carlos Firpo—Panadería	78.50
" Juan Zunino—Carpintería	16.00
" Francisco Marello—Albillería	30.00
" M. Caballero alquileres de casa E. Mayor y Cuartel	45.00
" la tipografía La Minerva por un sello	3.50
Total de Egresos \$	366.62
" " Ingresos "	316.18
Saldo á favor de la Mayoria "	50.44

Colonia Abril 30 de 1897.

V. Bo.

JUAN A. OTERO

Conforme

JUAN SUSANICH

El Sub-Ayudante

DOMINGO A. VERA

DE VISITA

En el vapor Luna llegó hoy el caballero Rafael Osvaldo Rodríguez, sobrino de nuestro Comandante Militar y uno de los aventajados estudiantes en medicina de la facultad de Buenos Aires.

El viaje del distinguido joven responde á hacerle una visita al General Rodríguez.

Reciba nuestro saludo el ilustrado correligionario y compatriota.

RENUNCIA

Tenemos conocimiento, que nuestro particular amigo, señor Albertano Alza (hijo) ha presentado renuncia del cargo de Sub-Comisario de la Villa del Rosario, que actualmente desempeñaba.

Cumpliendo nuestra delicada misión periodística, nos hemos preocupado con marcado interés en indagar las causas que han impulsado al digno y correcto empleado á tomar tan inesperada como repentina resolución, pero por más que podemos garantir los motivos que la

han producido, omitimos entrar en consideraciones de ningún género hasta tanto tener la satisfacción de hablar con el señor Alza, pues segun datos que poseemos, hoy ó mañana ó mas tardar llegará á esta ciudad el amigo á que venimos haciendo referencia.

Si la versión de la renuncia resultara cierta, la población del Rosario tiene justamente que lamentar su separación, pues por sus condiciones y aptitudes, es generalmente apreciado el señor Alza.

POR ROBO

El dia 16 del corriente, fueron conducidos á esta ciudad, del Rosario, tres individuos acusados de robo. Entre ellos figura un Arenas y un tal Fernandez; este último responde al *legítimo* calificativo de *kapanga*.

Por consiguiente, el *alias* podrá constituir suficiente prueba del hecho quo se le acumula en el sumario que ciertamente se le instruirá.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

de

RENTAS

AVISO

Habiendo sido sastrada por fuerzas revolucionarias, de la Agencia de Rentas de San Gregorio, una cantidad de papel sellado cuya numeración y clase se detallan á continuación, se hace saber al público quo se considerará como no empleado cualquiera de esos sellos en el caso de utilizarse.

Sellos de \$ 0,10 centésimos No. 5.515 á 5.540—sellos de \$ 0,25 Nos. 75.617 á 76.650 y 154.151 á 154.550—sellos de \$ 0,50 No. 33.967 á 33.970—34.031 á 34.050 y 33.761 á 33.840—sellos de \$ 0,75 Nos. 3.781 á 3.790—Sellos de \$ 1.00 No. 8.710 á 8.720—Sellos de R. Civil de \$ 1.00 No. 92 á 100—90 á 100—99 á 100 y 98 á 100—Sellos de \$ 1.50 No. 1.685 á 1.700—Sellos de \$ 2.00 No. 212 á 216—Sellos de \$ 2.50 No. 54 á 56—sellos de \$ 3.00 No. 807 á 812—sellos de \$ 3.50 No. 54 á 56—sellos de \$ 4.00 No. 2.601 á 2.610—sellos de \$ 4.50 No. 58 á 60—sellos de \$ 5.00 No. 57 á 58—sellos de \$ 5.25 No. 22, 23 y 25—sellos de \$ 6.00 No. 280 á 283—sellos de \$ 6.75 No. 25—sellos de \$ 7.50 No. 32, 33 y 35—sellos de \$ 8.00 No. 84, 86 y 90—sellos de \$ 10.00 No. 55—sellos de \$ 15.00 No. 54 y 55.

Colonia Mayo 15 de 1897.

JOSÉ E. BELO

ADMINISTRADOR.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Llámase á licitación para la enajenación del derecho de la Lotería de Cartones para el presente año, previniéndose que las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente y en pliego cerrado, en la secretaría de la Junta, hasta las 4 de la tarde del dia 18 del presente mes, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Colonia, Mayo 8 de 1897.

TOMÁS D. LAYOLO.

Presidente.

ALBERTO MENDEZ

Secretario.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia á siete de Mayo de mil ochocientos noventa y siete y á las nueve de la mañana: A petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio don PEDRO SALERNO de nacionalidad italiano, nacido en "San Marcos Argentino", Provincia de Cosenza, Italia, de veinte y dos años de edad, de estado soltero, de profesión labrador y domiciliado en el Real de San Carlos; hijo de Cayetano Salerno, de nacionalidad italiano, de cuarenta y siete años, casado en segundas nupcias, de profesión agricultor y domiciliado en la "Costa del General" y de Carmen Cipolla, de nacionalidad italiana, fallecida en San Marcos de Argentino Provincia de Cosenza, Italia; y doña MARIA CAROLINA SERAFINA CUTINELLA, de nacionalidad italiana, nacida en Marsico Vetro, Provincia de Potenza, Italia, de veinte y un años, de estado soltera, de profesión labores y domiciliada en la Costa del General, hija de don Roque Miguel Cutinella, de nacionalidad italiano, de cincuenta y cinco años de edad, casado, labrador y de Teresa Cianciarulo, de nacionalidad italiana, de cuarenta años, casada, dedicada á labores de su sexo y domiciliados ambos en el "General".

Eu fó de lo cual intimo á los que supieren alguna impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para su publicación en el periódico local por espacio de ocho días como lo manda la ley.

MANUEL A. MENDEZ
Of. del E. Civil

Receptoría de la Colonia

LICITACION

Llámase á propuestas para la hechura de vestuarios de invierno y trajes encerados para los patrones y marineros que tripulan las Faluas de esta Receptoría y sus dependencias.

La tela á emplearse se encontrará agregada al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en esta Receptoría.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente, las que serán abiertas el dia 24 del corriente á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose esta Receptoría el derecho de rechazar todas si á su juicio las creé convenientes.

Colonia, Mayo 5 de 1897
J. M. NEVES
Receptor de Aduana

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Luciana Otarola citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Marzo 5 de 1897.

RAMON BARBOT
Escríbano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Laura Croce de Morri, citándose á todos los que tengan derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 5 de 1897.

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

SE COMPRO

La persona que tenga una cocina económica chica y desee venderla, en esta imprenta se dará razon.

El interesado, lo mismo compra una nueva como usada.